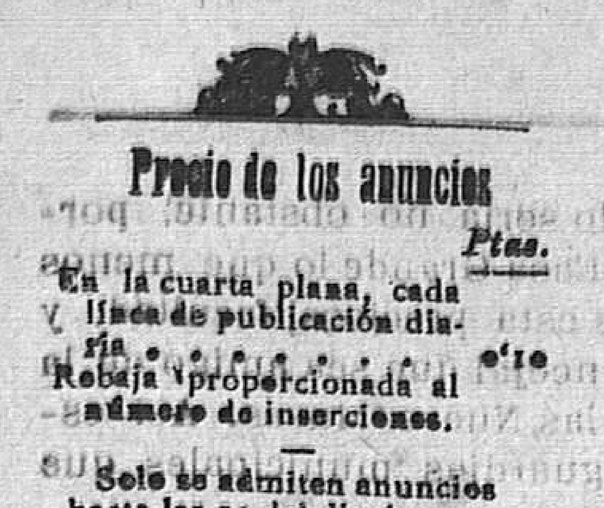


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 6 Mayo de 1896. N.º 4.421

SECCION POLITICA

El desgobierno

¿Quién gobierna aquí? A juzgar por lo que dice «La Gaceta», el Sr. Cánovas del Castillo. El es quien despacha á diario con la regente. El es el amo del cerrojo de las puertas de las Cortes. El es el jefe discutido y zarandeado del partido conservador. El es... todo, pero nada más que en la apariencia.

¿Qué son éstas vanas palabras? Pues ahí va la demostración de lo que decimos. De Londres telegrafían que el corresponsal de «El Daily Chronicle» en Roma, ha oido un rumor, según el cual, el nuncio—¡ahora todo se lo contamos al nuncio!—«ha entablado gestiones cerca del Sr. Cánovas del Castillo con objeto de conseguir que España acepte la mediación de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba.»

Y aun añade dicho telegrama que «el nuncio, monseñor Cretoni, ha celebrado numerosas entrevistas sobre el asunto con el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.»

Por aquí se ve que en España no gobierna, España únicamente: gobierna también el nuncio y el embajador de los Estados Unidos. Esto será y es, en efecto, poco decoroso; pero es una verdad del tamaño de Aguilera.

Al lado de estos co-gobernantes, tenemos otros. Castelar es uno de ellos. Se pasa la vida en la *Huerta*, á título de consejero irresponsable del presidente del Consejo de ministros. Con él comparte la dirección de la política, á pesar de escribir en los periódicos norteamericanos especies tan estupendas como las de que «la *presión* ejercida por sus agentes (los del gobierno de los Estados Unidos), para cobrar la indemnización Mora, sin esperar á que las Cortes votaran el pago; los insultos de sus Cámaras legislativas, que han llegado al extremo de comparar á España con Turquía, y á Cuba con Armenia, etc.»

Ni es solo el Sr. Castelar, con la colaboración del nuncio y del embajador de los Estados Unidos quien desgobierna á España, porque á tan deplorable empresa contribuye con su pasividad de cómplice el Sr. Sagasta, la iracundia de Martinez Campos, las inquietudes maquiavélicas de Romero Robledo, las inercias de Bosch y Fustegueras, y la decadencia anárquica del mecánicamente aglomerado y artificial partido conservador impotente.

Aquí no gobierna nadie más que la casualidad. Vivimos en pleno desgobierno, y el tan ponderado caracter y la supuesta energía del señor Cánovas del Castillo no parecen por ninguna parte y aun impiden que el honor de España se mantenga á la altura de su Historia inmaculada.

Si el pueblo español quiere estar á superior nivel de sus gobernantes, como su honra se lo impone, prepárese á realizar algún acto que le redima de este bizantinismo bochornoso.

No es posible tolerar esto. Vale más morir con honra que vivir sin ella.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

El Complot

Nueva desdicha se cierne sobre esta infortunada tierra; desdicha de tal significación, á ser ciertos los repetidos indicios de semejante desgracia que se hallan en los periódicos ministeriales, que, basta para hacer buenas y reputar como verdaderos bienes muchas de las calamidades y desaciertos cometidos en tiempos de la Restauración.

Como la cosa más corriente viene, hace ya dias, cundiendo alarmante rumor, si en apariencias lisonjero, amargo, amarguísimo para la patria y para cuantos entre sus hijos no han perdido toda noción de decoro y dignidad.

Dícese que la guerra de Cuba está en vías de conclusión, que terminará muy pronto sin necesidad de emplear la fuerza de las armas, y que el gobierno, recogiendo las *amistosísimas indicaciones* del gobierno de Clevelan, prepárase á implantar rápidamente las reformas votadas en Cortes, aunque algo corregidas, en plazo brevísimo en Puerto Rico, dentro de un par de meses en Cuba.

A la vez, aparecen en los periódicos de cámara largos sueltos inspirados, sin duda, por el mismo Sr. Cánovas, en donde por modo claro se revela que el gobierno conservador se aviene á pasar por todo en Cuba, bajo la única condición de que subsista la soberanía de España. El rumor es, pues exacto, vamos á la paz por las reformas; mejor dicho, el gobierno busca la paz que necesita concediendo las reformas á Cuba, por los buenos oficios interpuestos por nuestros amigos los yankées.

Tal solución al conflicto estimámosla poco oportuna, falta de espontaneidad, insuficiente é ineficaz, á la vez que humillante para España, que con ella sienta funestísimo precedente para futuras contingencias.

Nunca hemos preconizado la guerra; nuestros amigos vieronla cernerse sobre Cuba, harta del eterno sistema de espoliaciones que de antiguo viene constituyendo su único gobierno.

Sabemos que hay millares de madres que lloran la ausencia de sus hijos; numerosas familias privadas del cariño de algunos de los suyos, del auxilio de sus brazos; que la agricultura yace en el abandono y que todas las actividades del país se resienten de esa sangría suelta que les priva de los esfuerzos de millares de seres á ellos consagrados habitualmente. Ríos de sangre, preciosas vidas, cuantiosos tesoros, consume la manigua, llevando á la ruina, á la miseria, al aniquilamiento á la nación española empobrecida... Por eso, nuestros amigos trataron de evitarlas á tiempo; su voz pretendió ahogarse por el vocerío de pseudo-patriotas.

Aquel acto de justicia que dictaba el más acendrado amor á la patria se calificó de filibusterismo... dióse al olvido, ahora, algo después de un año, cuando ésta arde en toda su intensidad, cuando complicaciones gravísimas de carácter internacional han venido á dificultar enormemente el problema que el gobierno actual ha declarado repetidas veces, que con la guerra y sólo con la guerra habría de solucionarse, lánzase á la publicidad como *ballón d'essai* el tema de la inmediata aplicación de las reformas votadas en Cortes.

Nuestra oposición, la repugnancia que sentiamos hacia la guerra no puede llevarnos á ser cómplics de una solución distinta que juzgamos atentoria al decoro de España, en los momentos presentes y con las circunstancias que han precedido y acompañan á la decisión en vísperas de adoptarse.

* * *

Que el pensamiento existe, que el propósito se acaricia dícelo el ya célebre suelto de «La Epoca»; lo dicen los telegrámas dirigidos al «New York Herald» que inserta en el mismo diario refutándolos con significativa tibieza, más bien preparando el camino para que los españoles traguen el anzuelo; lo revelan los artículos, todos hostiles al proyecto, que se escriben en periódicos bien informados, y confirmarlo hoy el Sr. Moret y Prendergast en la brillante *Revista internacional* que inserta en «El Globo.»

Recomendando á todos su lectura, no podemos menos de transcribir los siguientes párrafos:

«Todo eso terminará, dice el señor Moret, en una negociación diplomática entre los dos gobiernos.

Ni el uno puede desentenderse de las exigencias y circunstancias de su posición como representante del pueblo americano, ni el otro considerar como una nueva dificultad la discusión diplomática á que se ve inevitablemente llamado.

Pensar otra cosa, figurarse que esto no habrá de suceder, negarlo en los momentos mismos en que está ocurriendo, sería vivir fuera de la realidad y cerrar los ojos á la evidencia.»

Que mal se compagina, por cierto, el invocar la solaridad de las naciones y el quejarse del aislamiento de España y negar á los Estados Unidos el derecho de ocuparse, y de ocuparse con interés, de lo que ocurre en Cuba.

¿Acaso no venimos todos preparando este momento desde que principió la insurrección?»

Y por si algo faltaba, si hemos de creer en noticias que nos suministran personas veraces, el Sr. Castelar, cuyas entrevistas y comidas en casa del Sr. Cánovas se repiten con gran frecuencia estos dias, es el encargado de acuerdo con el gobierno, de presentar en las Cortes próximas los correspondientes proyectos de ley, en forma de proposiciones.

Así cooperarán en la obra todos, conservadores y liberales, pretendiendo dar á la solución un carácter nacional que cubra su significación de exigencia, de imposición extranjera. Así esperan los hombres de la rsstauracion seducir á la opinión, y para engañarla acuden á las rebañaduras de las mieles oratorias del extribuno de demócrata.

Nadie mejor que él para ser el heraldo de la nueva superchería. ¿Quién no recuerda que fué el preconizador de aquel sistema federal que hizo imposible el gobierno del 73? ¿No se atribuye la paternidad del sufragio universal conquistado por sus esfuerzos en las Cortes restauradoras, sufragio que se corrompió tan pronto como fué implantado, y cuyos frutos inmorales han recogido y utilizado por igual sus grandes amigos Sagasta y Cánovas? ¿No fué el célebre autor de aquel «presupuesto

de la paz», desde cuyo descubrimiento no hemos disfrutado un solo día de tranquilidad?

Háse llamado á Martínez Campos el «ama seca» de las instituciones, y ahora se las quiere nutrir con la ubérrima oratoria del que fué su más encarnizado enemigo, trocado años ha en su paladín y admirador mas entusiasta y «desinteresado».

* * *

No puede ser, España no puede consentir tales proyectos que acabarían de conducirla á la degradación y al desprecio de las demás naciones.

Si fuera cierto que D. Antonio Cánovas hubiera comprendido su error; si el partido conservador abandona los principios que informaron siempre su política, convencido de su fracaso menester es hablar claro y decirlo terminantemente. El gobierno de España no puede continuar en manos de ese partido; cuando los gobernantes se equivocan, necesario es que rindan respetuoso tributo á la opinión, abandonando el poder que no supieron utilizar conforme lo demandaban los intereses de la nación.

La aplicación de las reformas, aun en el caso de que no fueran ahora exigencia extraña ¡aún suponiendo que significara una rectificación de la política, otros hombres deben ser los llamados á realizar esa implantación. Implantación sospechosa, porque no se hizo cuando la pedía Cuba, cuando por ella clamaban una gran parte de la opinión nacional y preténdese ahora, coincidiendo con la «joint resolution» aprobada por las Cámaras norteamericanas!

Hablemos claro. ¿Es qué los conservadores entienden de buena fé y propio convencimiento que las reformas pueden salvar á Cuba? Díganlo y cedan el puesto á quienes para aplicarlas no les falta la autoridad y el prestigio necesario.

No se puede confesar el error y seguir disputando el poder, sin mengua de la seriedad de un partido y sin faltar á la propia estimación.

¿Acaso se pretende otra cosa? ¿El concierto de los hombres de la restauración es algo así como el estado de clarividencia que es tan frecuente en los que van á morir? Dígase también y sepámoslo.

Porque si España está siempre pronta á hacer justicia, si su amor á Cuba la lleva á reconocer los derechos que la negaban sistemáticamente sus explotadores, á la altura en que se halla la opinión, no puede prestarse, seguramente no se prestará á remediar entuertos y á socorrer á desvalidos, cualquiera que sea su categoría.

La luz es enemiga de las tinieblas, y, con la salida del sol debe desaparecer la obscuridad con todo su obligado séquito de anticuados chirimbolos.

El debate del Senado

Ya no ofrece duda alguna que la cuestión de Cuba, y especialmente la política militar, se ha de tratar en el Senado mientras que el Congreso discute actas leves y otros asuntos electorales, pues, por lo que respeta á las actas que la Comisión de la Cámara popular declare graves, quedarán pendientes de discusión hasta el invierno que viene.

Repetidas veces ha manifestado el general Martínez Campos, y no se equivocaba, que no podía aceptar la presidencia del Senado que le había ofrecido el gobierno, porque. como había de ser aludido para que terciara en el debate que se suscitaría en la Alta Cámara sobre la cuestion de Cuba, el mismo bajo el aspecto político que el militar, quería quedar en libertad para poder contestar en cualquier momento á toda clase de cargos ó alusiones.

Como el general Martínez Campos representa, ó mejor dicho, simboliza una política que el gobierno consideró inoportuna al relevarle del cargo que desempeñaba en Cuba, tendrá que explicarla y defenderla ante el Senado, porque ya no cabe duda que el debate, por conveniencia política y quizás altas consideraciones de Estado, se iniciaría en la alta Cámara.

El hecho de haber sido elegidos senadores los generales Calleja y Borrero, el primero, gobernador general de Cuba al estallar la insurrección, y el segundo presunto sucesor del general Weyler, si, lo que no es ahora presumible, fracasara en Cuba, como fracasó su antecesor, demuestra de una manera palpable que hay interés en llevar al Senado el debate de una cuestión que tanto interesa al país.

Dada la prudencia y templanza con que los ancianos que se sientan en dicha Cámara discuten todas las cuestiones, y dada también la composición de aquella y la respetabilidad de todos los senadores: es de esperar que éstos no han de suscitar incidentes apasionados ni cuestienes previas que pongan en un brete al Gobierno.

Por eso, y porque tomando la iniciativa el Senado, cuando vaya la cuestión á la otra Cámara, está el público cansado de saber lo que pueden decirnos los oradores del Congreso.

Y para que no falte nada el director de «El Liberal», que tan ruda campaña viene haciendo en favor del inmediato planteamiento de las reformas ultramarinas en sentido autonomista, ha sido elegido senador por Huesca.

De modo que sin cortar con lo imprevisto, puede ya afirmarse que se han acumulado los elementos necesarios para poder iniciar en el Senado el debate antillano, y éste, á lo que parece, seguirá inmediatamente al del Mensaje, si el Sr. Cánovas no cambia de parecer y modifica el progama parlamentario que tiene trazado.

Las rogativas

La temible calamidad que la falta absoluta de lluvias amenaza traer sobre España, ha sido causa de que en todas partes se organicen solemnes rogativas para pedir á Dios lo que nuestros gobiernos no han querido darnos; petición absurda, que demuestra á qué estado puede llegar un pueblo bajo tal régimen.

A falta, sin embargo, de buena administración tiene el gobierno suficiente habilidad, para aprovechar en beneficio propio, la supersticiones que el clero con su poder conquistado, Dios sabe por qué medios, pero poder al cabo, ha inculcado en la generalidad de los españoles.

Si no temiéramos ofender los sentimientos católicos de los fieles, cosa que nunca ha entrado ni entrará en nuestros propósitos, no calificaríamos de otra cosa que de ridículos, los espectáculos que están dando las provincias, en su mayoría.

Son estas procesiones y estas rogativas, antes que manifestaciones de una religión, añagazas del clero que las organiza y las cobra, y hoy dando á la publicidad milagros disparatados, creando mañana nuevas fuentes de ingorancia y de fanatismo, llena sus arcas con el oro de los inocentes fieles y extiende su fatídico poderío cada vez más, pese á la voz de la razón.

Pero esto aparte, olvidando el verdadero negocio que el clero realiza con sus adictos, ó más bien con las creencias de éstos, lo más extraño la pasividad con que el pueblo permite que los que debieran procurar su bien y proporcionarle el bienestar arrojan de sus hombros esa carga para encomendarla á la divinidad, que, salvo distinto parecer, se preocupa muy poco de tales cosas.

Haciendo canales con el tiempo y el dinero que se emplea en remunerar al estado teócrata y en falsear con inaudito desparpajo el sufragio libre, se evitaría, en primar lugar que las poblaciones llegaran á sufrir tales angustias y á ver demasiado seca la imagen espantosa del hambre.

Invirtiendo en obras útiles y de resultados prácticos las inmensas cantidades que se filtran ó van á favorecer especulaciones y negocios de mal género, demostrarían los gobiernos, que antes que el deseo de propio lujo, estaba el de cumplir como buenos sus deberes con el pueblo que los soporta.

Pero no hay que esperar nada de esto.

Elecciones escandalosas, procesamientos de hombres honrados y rogativas, es lo que ha de responder á la sed de justicia y al noble deseo de engrandecimiento que abrigan algunos que cometen el desatino de no ver la felicidad de su país en el fondo de sus cajas de caudales.

Cajón de Sastre

Será preciso que armemos una revolución.

Con estos calores primaverales me siento tan animado, que á ciertas horas del día hasta pujos guerreros tengo. Y no es cosa de que se pierdan.

Así en cuanto acabé de leer anoche, las quejas que por millonésima vez—y me quedo corto—han expuesto con mucha razón los alumnos de las Escuelas Municipales, porque no se les reparten los premios que ganaron en buena lid el año pasado, me dije: «Mateo, ha llegado la hora. Es preciso que animes á estos chicos para que se echen á la calle y cuelgen al Sr. Rius y Badía de un farol.»

Es lo menos que pueden hacer para lograr por fin lo que desean.

Quizá, reflexionándolo, resulta sobrado fuerte esto de colgar á todo un alcalde y diputado electo en una pieza. Por cierto que no sé como cabe tanta cosa en una pieza tan chica. Bastaría ¡hijos míos! que diésemos una carrera de baquetas á los concejales que forman parte de la comisión de Escuelas; tal vez recobraran por este sistema la memoria perdida.

Dificililio sería, no obstante, porque en la Casa Grande lo que menos abunda es esta preciosa facultad, y no hay concejal que sea amigo de la mamá de las Nueve Musas. Así están esos guardias municipales que pueden dar fe.

Todavía andan con sus esclavinas sudando el escaso quilo que pueden tener en su tripa flácida. ¿Por qué no les quitan ese engorroso abrigo? Pues por falta de memoria de los señores concejales.

También continúan cubriendo la mollera con el casco que les encasquetó el Sr. Rius y Taulet de feliz recordación; con la agravante de que ahroa lo usan para diario. ¿Por qué? Pues por eso, por falta de memoria de los señores concejales.

Se propuso substituir el casco por un gorro flamante, mientras que otros—ediles, por supuesto—votaban por la barretina. Y en estos dimes y diretes, si será gorro, si será barretina, se quedaron los guardias con el casco, esperando el cambio.

Si á mí me conceden voz—que me la tomo—y voto, desde ahora digo que voto el gorro (*estrenya caps* en catalán.) Tan á menudo sirven de comadrona los guardias municipales que el gorro les viene pintiparado.

Pero me alejo de la cuestión: aquí de lo que se trata es de lograr que se repartan pronto los premios á los alumnos de las Escuelas Municipales. Y si no alcanzo que las quejas de estos pobres chicos sean atendidas, armamos un motín. En un día señalado se echan á la calle, nos vamos á la plaza de la Constitución y si no hay quien lleve la palabra, la llevaré yo, para decirle al Sr. Rius y Badía:

—O el reparto de los premios ó la muerte.

Y le colgaríamos de uno de los faroles eléctricos de la plaza de Cataluña, que sería ahorrarle la mitad del camino para llegar al cielo.

MATEO PICO.

Barcelona 1.° Mayo de 1896.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Vinent Victory, Mir, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Flaquer, Martínez, Gomila, Sintes Saura, Sancho Caules y Orfila Fábregues.

Por unanimidad se aprobaron las actas de la sesión ordinaria anterior y extraordinaria celebrada el 1.° del corriente.

Se designaron las Comisiones á que quedan adscritos los concejales interinos nombrados por el Sr. Gobernador de la provincia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de José Llopis Vidal en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se dió lectura de una carta del Diputado á Cortes D. Juan Orfila y Pons en la que ofrece á este Ayuntamiento su más decidido apoyo y leal cooperación en todos los asuntos que redunden en beneficio de esta ciudad y se acordó darle gracias por estos ofrecimientos.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas una instancia presentada por D. Juan Tudurí

Lliñá en la que solicita se acuerde la construcción de un mercado de hierro en la plaza del Claustro y propone medios y condiciones para llevar á efecto las obras con sujeción á los planos que presenta.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión de Obras públicas una instancia presentada por Juan Mari Ferrer en la que manifiesta que se halla dispuesto á construir aceras y arreglar con piedra triturada el piso de la calle de Prieto y Caules por la cantidad de tres mil pesetas y con sujeción á las condiciones que expresa.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Francisco F. Andreu en la que solicita se resuelvan otras dos que tiene presentadas, una sobre fijación de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público eléctrico durante el año, y otra sobre el precio en que se ofrece á sustituir por lámparas eléctricas los faroles de petróleo instalados en la cuesta del General, plaza del Claustro, Pescadería y reloj de las Casas Consistoriales.

Se aprobó la cuenta del producto del Matadero público obtenido en el mes de abril próximo pasado y que el líquido ingrese en Caja.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

A propuesta del Sr. Mir se acordó que la Comisión de Beneficencia presente condiciones con sujeción á las cuales deberá nombrarse un farmacéutico titular que empezará á ejercer sus funciones desde el próximo año económico.

A propuesta del referido Sr. Mir se acordó declarar cesante al oficial segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento, actualmente suspenso, don Francisco de P. Torrens, y nombrar en su reemplazo con el caracter de interino á D. Francisco B. Ponsetí Mascaró.

Los Sres. Pons Hernandez y Flaquer Martinez votaron contra este acuerdo por creer que esta proposición debe pasar previamente á informe de la Comisión respectiva.

A propuesta del Sr. Vinent Victory se acordó nombrar escribiente temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento á D. Juan Monjo Hernandez para ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Andrés Escudero.

Los Sres. Pons Hernandez y Flaquer Martinez votaron contra este acuerdo por creer que esta proposición debe pasar previamente á informe de la Comisión respectiva.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó aprobar la cesantía de D. Ignacio Cecilio León en el cargo de maestro encargado de los expósitos y nombramiento en su lugar de don Bartolomé Mir Corantí, acordados por la Comisión de Beneficencia.

Votaron contra este acuerdo los Sres. Pons Hernandez y Flaquer Martinez por creer que correspondía al Ayuntamiento hacer estos nombramientos y destituciones.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber nombrado Alcaldes de los barrios 1.º 12.º y 13.º á D. Martín Valls Roselló, D. Silvestre Soler Mestres y D. Antonio Orfila Fuster, para cubrir vacantes.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Los nuevos concejales electos, que dijimos lo eran ilegalmente, parece que se proponen honrar la ilegalidad que entraña su nombramiento cometiendo ilegalidades.

Por el extracto de la sesión que hoy publicamos verán nuestros lectores que se han dado prisa en dejar cesante á nuestro Director D. Francisco de P. Torrens sin pasar la proposición á informe de comisión alguna y sin estar este asunto señalado en la orden del día. Lo propio han hecho con la cesantía de D. Ignacio Cecilio León y con los nombramientos de D. Francisco B. Ponseti, don Juan Monjo Hernandez y D. Bartolomé Mir Corantí.

Apenas cuentan los conservadores con mayoría ha empezado también la «Eléctrica Mahonesa» á dirigir sus tiros contra el presupuesto municipal para redondear más y más el negocio resultante del contrato leonino que se hizo á su favor.

De esperar es que veamos cosas más gordas todavía de quienes han subido á las gradas del Consistorio en una forma tan censurable como ilegal pareciendo que su misión es repartir entre sus amigos y paniaguados el dinero del pueblo.

Tendremos por demás ocasiones de ocuparnos de los actos de los *ilegales*.

El Concejal D. Antonio Vinent y Victory, exrepublicano de *doublé*, fervoroso asistente á los actos públicos en que tiene ocasión de lucir su frac y sus insignias concejiles, que presentó al Alcalde varias de las proposiciones que éste no admitió referentes á la suspensión ilegal del Sr. Torrens de su empleo de Oficial de la secretaría, votó ayer la cesantía de nuestro amigo.

Por más que el flamante concejal encargado de plazas y mercados nos tiene acostumbrados á sus salidas de pié de banco, tenemos el gusto de hacer constar su conducta en este asunto por haber sido el Sr. Vinent y Victory uno de los individuos del Ayuntamiento que nombró por unanimidad al Sr. Torrens para el cargo de que ayer se le declaró cesante. Fué también el Sr. Vinent el primero que felicitó á nuestro amigo por aquel nombramiento, y el primero que al ser suspendido el Sr. Torrens le ofreció su apoyo para conseguir reparación á la injusticia cometida por su ídolo de hoy el Sr. Barón de las Arenas.

Y se quejó el Sr. Vinent Victory cuando El Liberal le llamó republicano averiado.

Una de las barcas pescadoras ha cojido en la mañana de hoy en el sitio conocido por *bol de fora* 250 *sirvias* que se han vendido á regular precio en nuestro mercado.

Dícese en Tanger que un elegante joven, perteneciente á una aristocrática familia gaditana, y que, por recreo fué hace algunos meses á recorrer algunos puntos de Marruecos, se ha enamorado perdidamente de una hermosísima mora, hija de opulentos comerciantes, y ella de él, y después de seducirla se han fugado, poniendo con tal motivo en movimiento á la familia de ella, hasta el punto de que, entre todos sus individuos han organizado casi una batida para cazarlos.

Según cuentan algunos moros la forma en que efectuó el rapto la enamorada pareja, no puede ser mas romántico ni más temerario.

Merced á la confianza que depositó el padre de la «hada» en el «galán», éste llegó á entrar en la casa como pudiera hacerlo en nuestro país cualquier enamorado. De este modo, después de algún tiempo conquistóse el cariño de la hermosa africana, y un día, concertada que fué la fuga, preparó un brioso corcel, y confundidos ella y el «galán» en un estrecho abrazo, volaron, más que corrieron, á donde nadie sabe todavía.

La sociedad de navegación «La Marítima» nos ha facilitado para su publicación, el siguiente telegrama:

Palma 6, 7 m.—«Nuevo Mahonés» fondeado felizmente á las cuatro y media, buen tiempo.—Cabot.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Debiendo practicar algunas reformas en el salón de lectura de esta sociedad, se hace público para conocimiento de los carpinteros, socios de la misma, que quieran tomar parte en la subasta por pliego cerrado que tendrá lugar el jueves próximo 7 del actual á las nueve de la noche, bajo las condiciones que obran en poder del Conserge.

Mahón 4 Mayo 1896.—El presidente, Bartolomé Terrés.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 5.

De Barcelona pol. goi. "Anita," pat. Miguel Pons, con 7 trips. y varios efectos.

Buques despachados

Día 6.

Para Fornells y Denia pail. "Unión," patrón Jaime Enseñat, con 5 trips. y madera en troncos.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 7 Jueves

San Estanislao ob. y san Agustín mr.

Sale el sol á las 4'54.—Pónese á las 6'59.

Luna: sale 2'17 M.—Pónese 2'05 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Lluvia.—Rogativas.—Espectación

Madrid 5, 5'45 t.

Ha caido una ligera lluvia sobre Madrid. Ahora ha despejado el tiempo.

A la función de rogativa ha asistido la familia real.

El gobierno espera con ansiedad noticias de una nueva operación contra la partida de Maceo.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que estaba anunciado.

De Cuba y los Estados Unidos

Madrid 6, 10'35 m.

Las columnas de Guantánamo han causado á los rebeldes dos muertos y tres prisioneros y quemado 37 barracas en donde se guarecían.

Han ocurrido otros pequeños encuentros siempre contrarios á los insurrectos, de los cuales continúan las presentaciones.

Dicen de Washington que el senador Call ha presentado una proposición pidiendo á Mr. Cleveland proteste en contra la ejecución de los súbditos de los Estados Unidos capturados á bordo del «Competidor.» La resolución ha sido aplazada.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

5 Mayo 1896.

	00'00 M.	4'00 T.
4 por 100 interior.	00'00	63 25
4 por 100 exterior.	00'00	74'92
4 por 100 amortizable . . .	00'00	76'25
B. H. de Cuba 1886	00'00	89'37
Id. Id. 1890	00'00	75'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	18'80
Id. Id. Norte. .	00'00	26'00
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'62
Id. Almansa . . .	00'00	57'62
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

Solución á la CHARADA anterior:

A-CE-RO-LAS

Los diez mandamientos de la mujer casada

Los ha dictado una señora americana que conoce el paño:

1.º Evita la primera disputa. Pero una vez iniciada no la rehuyas y haz de manera que tu marido quede vencido y lo sienta.

2.º No olvides que te has casado con un hombre y no con un Dios. No te extrañen pues sus defectos y sus imperfecciones.

3.º No le fastidies pidiéndole dinero. Procura no exceder de la suma semanal que te ha fijado.

4.º Es posible que tu marido no tenga corazón, pero en todo caso no carecerá de estómago, más ó menos sano. Harás perfectamente en conciliártelo con una buena cocina.

5.º Deja de vez en cuando la última palabra, pero no siempre. Esto le gustará y á tí no te hará daño alguno.

6.º Lee en los periódicos algo más que los anuncios matrimoniales y mortuorios, para hablar alguna vez con él de cosas que le interesen.

7.º Sé siempre cortés con él. Acuérdate de que cuando era tu novio le considerabas como á un sér superior; no le desprecies ahora.

8.º Déjale creer, á largos intervalos, que es más inteligente que tú. Esto le lisongeará.

9.º Si es inteligente, sé para él una amiga; si es tonto procura elevarlo hasta tí.

10.º Respeta á sus padres; sobre todo á su madre que ha amado antes que á tí.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrios.

El día 20 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1896 á 1897, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 4 de Mayo de 1896.—El Alcalde-Presidente, el Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D ..... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre uso de los locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1896-97, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

Propios

El día 15 del corrriente mes á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del señor teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1896-97, de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 2 Mayo 1896.—El Alcalde presidente, el Barón de las Arenas.

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliñá liquidar la platería que posee en la plaza del Carmen número 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su estaclecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaria al comprador la casa en que se halla situada la platería.

11, Plaza del Carmen, 11

Colmado «La Mallorquina»

27, Arravaleta, 27. Mahón

	Pesetas.
Frutas al natural en frascos cristal, melocotones, higos, peras, etc.	1'50
Cerezas en aguardiente, frasco	2'00
Bombones chocolate Reina Regente, libra	2'00
Piñas americanas al natural, lata	3'00
Piñas al natural enteras, lata grande.	4'00
Azúcar dorado seco, 3 libras y 3 onzas, 1'10, kilo	0'88
Id. id. id. id. id. 1'15, id.	0'90
Id. id. superior id. id. 1'20, id.	0'95
Id. blanco id. id. 1'30. id.	1'00
Id. id. terrón 1.ª id. id. 1'40. id.	1'10
Pasas moscatellas, libra	0'50

Vinos de Jerez varias marcas y clases.
Licores de todas clases.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mah[illegible] más pueblos de la isla.

En venta

Lo está la casa núm. 67 sita en la calle del Castillo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12—CALLE INFANTA—12

(Frente calle Anuncivay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

En venta

Lo está un piano que se dará á un precio muy arreglado.

Informes calle de la Infanta n.º 54.

Por ausentarse su dueño se vende en Villacarlos una casa de recreo con huerto y cisterna. En esta imprenta darán razón.

Para vender

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Se vende

Un bote de 24 palmos con doble juego de velas y todos los accesorios y enseres de pesca para recreo.

Informarán: Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

Tambien se venden algunos muebles.

Piano

Hay uno para vender en muy buen estado.

Para su ajuste, Santa Ana núm. 15.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval) número 78.

Para informes en la misma tienda.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.